

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICACIONES DE RIESGOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Otorga al usuario certificados e informes de riesgos, de construcciones industriales, zonas protegidas, adjudicaciones, demoliciones, medidores eléctricos, concentraciones masivas y otros, planes de contingencias.
¿A quién está dirigido?	<p>A todos los propietarios, sean personas naturales o jurídicas, que requieran certificados e informes de riesgos, de construcciones industriales, zonas protegidas, adjudicaciones, demoliciones, medidores eléctricos, concentraciones masivas y otros, planes de contingencias.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de riesgo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de trabajos varios2. Certificado del cuerpo de bomberos3. Certificado de no adeudar4. Correo electrónico y número telefónico5. Copia de RUC <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Patente municipal del año en curso de ser el caso2. Contrato de arriendo de ser el caso.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El usuario se acerca con una solicitud hasta el departamento de planificación urbana y rural2. Se realizan Inspecciones técnicas de riesgo3. Emisión del informe de riesgo favorable o no; así como del uso de suelo respectivamente4. Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del asesor asignado <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>VALORES FIJOS</p> <p>*Timbre deservicios varios = \$2,13</p> <p>* Certificado de no adeudar = 0,25% del SBU + 0,5% del SBU (timbre)</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Edificio Municipal-Departamento de Riesgos, Avenida Chone y calle Libertad</p> <p>Horario de Atención de 08:00 am -17:00pm</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Ordenanza de Creación de Unidad de Riesgo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón El Carmen. Art. Todas las Secciones y Articulado.• Ordenanza Sustitutiva para la Recaudación, y administración de tasas y

[timbres municipales por prestación de Servicios Técnicos y administrativos.](#)

Art. 4.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Urbana y Rural

Correo Electrónico: alcaldia@gadmec.gob.ec

Teléfono: 2660010

Transparencia